



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Abril de 2003

Expediente N° 8133/00

RES. D. Cs. Ex. N° 090/03

VISTO:

Que mediante Res. N° 063/00, de esta Unidad Academica, se acordaron reconocimientos, en algunos casos condicionados, de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Quimica (Plan/87), para la carrera de Licenciatura en Quimica (Plan/97) de esta Facultad;

Lo informado por la cathedra de Quimica Analitica II que corre agragado a fs. 38 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. CORNEJO, MARIA DEL PILAR - L.U. N° 201.733, reconocimiento de la asignatura "Quimica Analitica II", de la carrera de la Licenciatura en Quimica (Plan/97), por la asignatura Quimica Analitica II aprobada en la carrera de Licenciatura en Quimica (Plan/87), mas prueba complementaria **YA APROBADA**.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno recurrente aprobo las asignaturas previa, dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

FA
Get


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS